



ASUNTO: INFORME DE LA OFERTA DE FEBEGA SPORTS S.L

En relación a la valoración de la documentación previa presentada por la citada empresa para la adjudicación del contrato de **“SUMINISTRO EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO, MEDIANTE DIVISIÓN EN LOTES. (LOTE 2- SUMINISTRO DE 2 TAPICES HOMOLOGADOS GIMNASIA RÍTMICA)”**, teniendo en cuenta la ficha técnica que se incorpora del producto ofertado a las prescripciones técnicas exigidas en el PPT del contrato, se **INFORMA:**

En el citado Pliego Técnico se exigían el cumplimiento de las siguientes características ANEXO 1. LOTE 2 DESCRIPCIÓN:

«Dos Tapices de competición homologados de Gimnasia Rítmica»

Dos tapices de competición que deberá cumplir con las normas de la Federación Internacional de Gimnasia Rítmica, de 14 x 14 m, siendo el área cuadrada de actuación de 13 x 13 metros, borde (25 + 25) 50 cm y ancho banda pintada delimitadora de \pm 5 cm, además de las siguientes características técnicas acreditadas mediante ficha fabricante que se deberá aportar:

- El material debe ser nailon (poliamida) 100%, ribeteado en todo el contorno y refuerzo en laterales para evitar deshilachado.
- Altura de pelo entre 8 y 9 mm.
- Fabricado en Tufting, de pelo cortado con acabado en Volours.
- Gramaje pelo por metro cuadrado igual o superior a 1000
- Basamento o backing del tapiz de gimnasia rítmica de yute sintético o basamento de redecilla.
- Color claro, preferente beige.
- Bajo nivel de ruido durante la ejecución ejercicios.

La ficha del producto ofertado (aporta fotografía en color del tapiz) expresa:

FICHA TÉCNICA TAPIZ COMPETICIÓN HOMOLOGADO

Tapiz de rítmica fabricado mediante sistema Tufted (Tufting).

Pelo cortado tipo Velours liso. Tapiz totalmente ribeteado en el contorno y reforzado en todos los laterales.

Composición de pelo 100% poliamida. Basamento en yute sintético.

Ancho de fabricación: 4 m.

Color: beige.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOPZ3373VOX4SJA4A5JX4E	Fecha	29/06/2024 18:25:51
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SEBASTIAN PIZARRO COLORADO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOPZ3373VOX4SJA4A5JX4E	Página	1/2





Ayuntamiento de
Puerto Real



1823
2023
BICENTENARIO
DE LA BATALLA
DEL TROCADERO

U. A. DEPORTES

Medidas: 14 x 14 m (sin greca).

Número de puntos/m² superior a 230.000 y un peso superior a 1.300 gr/m²

Espesor +/- 8 mm

En su virtud,

Las características de dicho producto que se reflejan en la ficha técnica presentada por FEBEGA SPORT S.L. **CUMPLE** con la descripción establecida en el PPT para la citada contratación, sin perjuicio de su verificación posterior a la entrega del producto.

En Puerto Real a la fecha de la firma electrónica.

Sebastián Pizarro Colorado. Jefe de Deportes.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOPZ3373VOX4SJA4A5JX4E	Fecha	29/06/2024 18:25:51
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SEBASTIAN PIZARRO COLORADO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOPZ3373VOX4SJA4A5JX4E	Página	2/2

